



COMUNIDAD DE MADRID

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

Área Territorial Madrid-Sur

I.E.S. LAGUNA DE JOATZEL

Avda. de las Vascongadas, s/n 28903 - GETAFE (Madrid)

Tfno.: (91) 683 20 26 Fax: (91) 683 00 13

ies.lagunadejoatzel.getafe@educa.madrid.org

www.lagunadejoatzel.org

ITINERARIOS Y OPTATIVAS 4º DE ESO

CURSO 2015-16

ITINERARIOS: *(leed atentamente antes de tomar una decisión)*

- Se debe elegir uno de los tres itinerarios (la elección debe hacerse en función del futuro académico o profesional que cada alumno se plantee).
- En el itinerario **B** se podrá optar entre Matemáticas **A** ó **B**.
- Los conocimientos impartidos en los itinerarios **B** y **C** son insuficientes para los **Bachilleratos de Ciencias de la Naturaleza y la Salud**, pues en esta opción no se cursan algunas materias (Física y Química y Biología), y en otras (con Matemáticas A) no se alcanzan los niveles adecuados que requieren los mencionados Bachilleratos.
- Se debe elegir **una optativa troncal** de las ofertadas (Informática, Alemán o Francés). Hay que tener en cuenta que los alumnos que escojan la asignatura de Alemán o Francés como optativa troncal deberán haber cursado dichas materias en los cursos anteriores. Si no fuera así, el alumno estará obligado a superar una prueba de nivel.

ITINERARIO A		ITINERARIO B		ITINERARIO C	
Matemáticas B		Matemáticas A/B		Matemáticas A	
Biología y Geología		Latín		Tecnología	
Física y Química		Música		Plástica	
Optativas troncales		Optativas troncales		Optativas troncales	
Informática	Tecnología	Informática	Francés	Informática	Francés
Alemán	Francés	Alemán		Alemán	

INSTRUCCIONES PARA LA ELECCIÓN DE LAS OPTATIVAS:

1. Se elegirán seis optativas, por orden de preferencia, de entre las señaladas. Luego se cursará sólo una:
 - Alemán
 - Ampliación de Biología y Geología
 - Ampliación de Física y Química
 - Ampliación de Matemáticas
 - Cultura Clásica¹
 - Francés
 - Alemán
 - Geografía Económica
 - Iniciación a la Vida Laboral
 - Iniciativa Emprendedora
 - Literatura Universal
2. No se puede solicitar cursar **Alemán** o **Francés** si ya se ha elegido como asignatura troncal. El alumno que escoja estas optativas deberá haber cursado obligatoriamente dichas materias en todos los cursos anteriores.
3. Si desea cursar **Religión Católica**, indíquelo en la matrícula. De lo contrario, se puede optar por **Medidas de Atención Educativa²** o **Historia y Cultura de las Religiones**

¹ No pueden escoger esta asignatura aquellos alumnos que la han cursado en 3º ESO.

² Es muy probable que esta asignatura se imparta en Inglés.

CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE OPTATIVAS

1. El número de plazas para las **Optativas** es cerrado, no puede superarse el número máximo de alumnos.
2. En el caso de que exista un número de peticiones superior a las plazas existentes para una optativa, se seguirá el siguiente procedimiento:
 - Primero: haber obtenido evaluación positiva en Junio.
 - Segundo: seguir el orden de presentación de matrícula en septiembre.
 - Tercero: en caso de empate, se acudirá al sorteo público que anualmente realiza el Ministerio para las Administraciones Públicas, mediante la extracción de dos letras consecutivas, para decidir el orden de la admisión hasta el número de plazas disponibles. Se comenzará por aquellos alumnos cuyo primer apellido coincida o sea más próximo alfabéticamente a las letras que hayan resultado elegidas.
3. Si alguna de las opciones no tuviera suficiente número de alumnos no se impartiría, y a los alumnos que la hubieran elegido se les daría la segunda opción marcada.